



CONTRATO NÚMERO 017-2014-LPF

CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “LA UADY”, REPRESENTADA POR EL DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS, CONTADOR PUBLICO AURELIANO MARTÍNEZ CASTILLO, Y POR LA OTRA PARTE, REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, A QUIEN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “EL PROVEEDOR”, REPRESENTADO POR EL SEÑOR CARLOS EFRAÍN FERNÁNDEZ PENICHE, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

D E C L A R A C I O N E S

DE “LA UADY”:

1. Que es una institución pública, de enseñanza superior, autónoma por Ley, descentralizada del Estado, con plena capacidad, personalidad jurídica y patrimonio propios, que se rige por su Ley Orgánica contenida en el Decreto número 257, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado con fecha 31 de agosto de 1984 y que tiene por finalidades, educar, generar el conocimiento y difundir la cultura en beneficio de la sociedad, como establecen los artículos 1 y 3 de su Ley Orgánica;
2. Que el Contador Público Aureliano Martínez Castillo, Director General de Finanzas, en su carácter de apoderado general, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato, lo cual acredita con la escritura pública número quinientos diecinueve de fecha once de septiembre del año dos mil siete, pasada ante la fe del Abogado Gonzalo Enrique Irabien Arcovedo, titular de la Notaría Pública número setenta y siete del Estado de Yucatán;
3. Que señala como domicilio para efectos del presente contrato, el siguiente: predio número 491-A. de la calle 60 con 57, Edificio Central, Código Postal 97000, Mérida, Yucatán, México; y
4. Que su Registro Federal de Contribuyentes es: UAY8409012S1.

DE “EL PROVEEDOR”:

1. Que es una Sociedad Anónima de Capital Variable, constituida por acta número 125 (ciento veinticinco), de fecha tres de septiembre del año dos mil dos, otorgada en esta ciudad de Mérida, Yucatán, ante la fe del Abogado Pablo José Castro González, Titular de la Notaría Pública Número Treinta y Ocho del Estado de Yucatán, inscrita en el folio mercantil electrónico 201 (doscientos uno), primera inscripción, al folio 201 (doscientos uno), ID 1 (uno), Acto M4 (M cuatro) del Registro de Comercio del Registro Público de la Propiedad del Estado de Yucatán, con fecha diecinueve de noviembre del año dos mil dos;



2. Que su Administrador Único es el señor Eduardo Francisco Alvarado Mújica, cuyo nombramiento consta en escritura pública número Setecientos Uno de fecha veintiuno de agosto del año dos mil doce, otorgada en esta ciudad de Mérida, Yucatán, ante la fe del Licenciado en Derecho Alejandro José Monsreal Rodríguez, Titular de la Notaría Pública Número Quince del Estado de Yucatán, inscrita en el folio mercantil electrónico 201 * 1 (doscientos uno asterisco uno), del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Yucatán, con fecha diez de septiembre del año dos mil doce;
3. Que en este otorgamiento comparece el señor Carlos Efraín Fernández Peniche, en su carácter de apoderado general limitado para actos de administración y actos de dominio de la sociedad, quien cuenta con las facultades suficientes para firmar el presente contrato, según consta en escritura pública número Setecientos Sesenta y Cuatro de fecha doce de septiembre del año dos mil doce, otorgada en esta ciudad de Mérida, Yucatán, ante la fe del Licenciado en Derecho Alejandro José Monsreal Rodríguez, Titular de la Notaría Pública Número Quince del Estado de Yucatán;
4. Que su domicilio fiscal es: calle 35 número 479-E., entre 44 y 48, colonia Jesús Carranza, Código Postal 97109, Mérida, Yucatán, México; y
5. Que su Registro Federal de Contribuyentes es: RAM0209037Y0.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, LAS PARTES CONVIENEN EN LAS SIGUIENTES:

C L Á U S U L A S

OBJETO DEL CONTRATO

PRIMERA.- “EL PROVEEDOR” vende y, en consecuencia, conviene en entregar a “**LA UADY**”, los siguientes (28) equipos adquiridos en la **Licitación Pública Internacional LA-931056978-I2-2014** relativa a **Mobiliario y Equipo**:

PART.	CANT.	ARTICULO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
07	7	Computadora de escritorio de desempeño avanzado, marca LENOVO modelo THINKCENTRE M93p (10A7) . Características: Computadora que cumpla o exceda las siguientes características: Computadora de Escritorio de desempeño avanzado con al menos procesador intel core i7-4770, disco duro de 1TB, memoria de 16 GB de RAM, tarjeta de video pci express NVIDIA Geforce GT 640 de 2gb, windows 8 pro 64, monitor de 22". Tarjeta de red (interna). Incluye dvd +-rw interna, teclado, mouse. El proveedor del equipo es distribuidor autorizado del fabricante y el fabricante es obligado solidario certificando que se cumplen las características anteriormente solicitadas. El fabricante contará con al menos un centro de servicio autorizado en la ciudad de Mérida, Yucatán. El proveedor deberá entregar una carta con el listado de programas precargados en el equipo, que incluya nombre, versión, fabricante y tipo de licencia. GARANTÍA: 3 AÑOS DE GARANTÍA TOTAL EN SITIO.	\$ 17,153.00	\$ 120,071.00
10	5	Computadora de escritorio con procesador Intel Core i3-3220T, 4GB de RAM, marca LENOVO modelo THINKCENTRE M73e (10AX) . Características: Computadora de	\$ 8,775.00	\$ 43,875.00



		<p>Escritorio con procesador Intel Core i3-4130T 2 cores, 4GB de RAM, 500 GB 7200RPM S-ATA HDD, Ultra Small Form Factor, Intel HD Graphics, Gigabit Ethernet, Windows 8 Professional 64, Monitor de 19.5". Procesador: Intel Core i3-3220T, 2 cores, a 2.6GHz, con 3MB de memoria cache. Chipset: Intel Mobile H81 Express. Tarjeta Madre: BIOS En español, propietario y desarrollado por el mismo fabricante del equipo ofertado, que deberá contar con los derechos reservados y desplegar la marca del fabricante. El BIOS deberá tener la posibilidad de ser actualizado desde el sistema operativo. No se aceptan BIOS de terceros ni codesarrollos. Diseño y desarrollo exclusivo por parte del fabricante sin alteraciones de ingeniería (parches, puentes o arreglos sobrepuestos), con el nombre del fabricante impreso o troquelado en la misma del equipo, no se aceptan tarjetas madres OEM con doble etiqueta. Almacenamiento: Disco duro instalado de 500 GB a 5400RPM, SATA 3.0Gb/s 2.5". Unidad óptica: Controlador de Disco Duro: SATA. Memoria del Sistema: 4GB, 1600 MHz DDR3, expandible a 16GB, se cuenta con 2 ranuras SODIMM para memorias. Interfaz de Entrada/Salida integrados al chasis del equipo: 1 conector para monitor VGA de 15 pines (HD-15). 1 conector para monitor DisplayPort. 5 puertos USB (2 frontales 2.0, 3 traseros 2.0). 1 puerto de red local RJ-45. 1 conector SATA en la tarjeta madre. 2 conectores para micrófono (frontal y posterior). 1 Conector serial o puerto usb. PCIe Express mini slot. Dispositivo Señalador: Mouse: Mouse óptico con scroll, USB, de la misma marca que el CPU. Gabinete: Chasis: Chasis metálico y cubierta metálica que permita color negro, medidas máximas 179mm x 182mm x 345mm. Teclado de la misma marca del CPU en español de 104 teclas, 12 teclas de función, teclado numérico, tecla de menú de inicio para Windows. Interfaz de Red: Tarjeta de Red Gigabit Ethernet. Audio: HD High Definition. Gráficos: Integrados Intel HD Graphics 2000, soporta una segunda salida independiente de video, DirectX 10.1. Monitor LCD-LED backlight a color de 19.5" con resolución al menos de 1600x900, contraste 600:1, plug and play, cumpla norma Energy Star 5.0, ISO, NOM, RoHS, EPEAT Gold, WEEE, FCC clase B, UL de la misma marca y garantía del CPU. Fuente de poder: de 65watts, auto sensible. Certificación del equipo: ENERGY STAR COMPLIANT, EPEAT GOLD, NOM, GREENGUARD, RoHS, The ECO-Declaration. Servicio de Soporte: Telefónico y Web de acceso público, que permita consultar los manuales técnicos y de usuario, así como de los componentes que integran (marca y modelo) la computadora ofertada. Deberán estar disponibles para su descarga los drivers, utilerías, programa para la actualización del BIOS por modelo de computadora ofertada y la herramienta de administración para DMI o CIM. El proveedor del equipo es distribuidor autorizado del fabricante y el fabricante es obligado solidario certificando que se cumplen las características anteriormente solicitadas. El fabricante contará con al menos un centro de servicio autorizado en la ciudad de Mérida, Yucatán. La Universidad Autónoma de Yucatán se reserva el derecho de visitar las instalaciones del Centro de Servicio para verificar su infraestructura y capacidad de respuesta acorde con los estándares de la propia Universidad Autónoma de Yucatán. GARANTÍA: 3 AÑOS CON SOPORTE EN SITIO POR PARTE DEL FABRICANTE EN TODAS SUS PARTES INCLUYENDO MONITOR.</p>		
11	5	<p>Computadora de escritorio All In One, Procesador Intel Core i5-4430s, 4GB de Ram, marca LENOVO modelo THINKCENTRE M73z (10BB). Características: Computadora de Escritorio All in One con Procesador Intel Core i5-4430s, 4GB de RAM, 500 GB 7200RPM SATA3 HDD, pantalla de 20", Integrated Graphics, Media Card Reader, DVD Recordable, Gigabit Ethernet, Cámara, WiFi, Bluetooth, Windows 7 Pro 64/ Windows 8 Pro 64. Procesador: Intel Core i5-4430S, 4 cores, a 2.7GHz, con 6MB de memoria cache. Chipset Intel Mobile H81 Express. Tarjeta Madre con BIOS En español, propietario y desarrollado por el mismo fabricante del equipo ofertado, que deberá contar con los derechos reservados y desplegar la marca del fabricante. El BIOS deberá tener la posibilidad de ser actualizado desde el sistema operativo. No se aceptan BIOS de terceros ni codesarrollos. Diseño y desarrollo exclusivo por parte del fabricante sin alteraciones de ingeniería (parches, puentes o arreglos sobrepuestos), con el nombre del fabricante impreso o troquelado en la misma del equipo, no se aceptan tarjetas madres OEM con doble etiqueta. Almacenamiento: Disco duro instalado de 500 GB a 7200RPM, SATA 3.0Gb/s 2.5". Unidad óptica: Controlador de Disco Duro: SATA. Memoria del Sistema: Memoria del Sistema: 4GB PC3-12800 Low voltaje, 1600 MHz DDR3L, expandible a 16GB, se cuenta con 2 ranuras SODIMM para memorias. Interfaces de Entrada/Salida Interfaz de Entrada/Salida integrados al chasis del equipo: 1 conector para monitor VGA. 5 puertos USB (4 frontales 2.0, 2 laterales 3.0). 1 puerto de red local RJ-45. 1 conector para micrófono (lateral). 1 conector para audifonos (lateral). 1 Conector serial o puerto usb. 1 7-in-1 Media Card Reader. 1 PCIe Express mini slot. Dispositivo Señalador: Mouse óptico con scroll, USB, de la misma marca que el CPU. Gabinete: Chasis metálico y cubierta metálica que permita color negro, medidas máximas 507mm X 91 mm X 405mm. Teclado de la misma marca del CPU en español. Interfaz de Red: Tarjeta de Red Gigabit Ethernet. Audio: HD High Definition. Gráficos: Integrados Intel HD Graphics.</p>	\$ 11,322.00	\$ 56,610.00



		Monitor LCD-LED backlight a color de 20.0" (508mm) HD+ (1600x900) TFT color, 250 nits, 16:9 aspecto ratio, 1000:1 contraste ratio. De la misma marca y garantía del CPU. Fuente de poder: De 150 watts, auto sensible. Certificación del equipo: ENERGY STAR COMPLIANT, EPEAT GOLD, NOM, GREENGUARD, RoHS, EuP. Servicio de Soporte: Telefónico y Web de acceso público, no Intranet del fabricante, que permita consultar los manuales técnicos y de usuario, así como de los componentes que integran (marca y modelo) la computadora ofertada. Deberán estar disponibles para su descarga los drivers, utilerías, programa para la actualización del BIOS por modelo de computadora ofertada y la herramienta de administración para DMI o CIM. El proveedor del equipo es distribuidor autorizado del fabricante y el fabricante es obligado solidario certificando que se cumplen las características anteriormente solicitadas. El fabricante contará con al menos un centro de servicio autorizado en la ciudad de Mérida, Yucatán. La Universidad Autónoma de Yucatán se reserva el derecho de visitar las instalaciones del Centro de Servicio para verificar su infraestructura y capacidad de respuesta acorde con los estándares de la propia Universidad Autónoma de Yucatán. GARANTÍA: 3 AÑOS CON SOPORTE EN SITIO POR PARTE DEL FABRICANTE EN TODAS SUS PARTES INCLUYENDO MONITOR.		
15	3	Computadora de escritorio de marca registrada, marca LENOVO modelo THINKCENTRE M93p SFF (10A8) . Características: Computadora de Escritorio de marca registrada que cumpla o exceda las características siguientes: procesador Intel Core i5-4470, 8GB de Memoria DDR3 a 1600MHz, Disco Duro SATA de 500 GB, Pantalla 20". Gabinete tipo Small Form Factor (SFF) con Procesador Intel Core i5-4570, 8 GB de RAM (2x4GB) DDR3 1600 mhz (1DIM) expandible hasta 32 GB. Con cuatro ranuras de expansión y monitor de 20". Procesador: Intel® Core i5-4570 3.20/3.6GHz turbo frequency, 6MB cache, 4 núcleos. BIOS: Propietario y desarrollado por el mismo fabricante del equipo ofertado, que deberá contar con los derechos reservados y desplegar la marca del fabricante. El BIOS deberá tener la posibilidad de ser actualizado desde el sistema operativo. Tarjeta madre contará con Chipset Intel Q87 Express para procesadores Intel, deberá permitir la expansión de la memoria RAM de 32 GB como mínimo con 4 ranuras DIMM. Memoria RAM 8 GB (2 módulo de 4096) DDR3 1600 Mhz de dos canales sin ECC. Disco Duro de 500 GB tipo serial SATA con velocidad de 7200 rpm, interfaz de 3Gb/s y NCQ. Gabinete: Small Form Factor de chasis metálico y cubierta metálica que permita sin necesidad de herramienta abrir la cubierta, retirar unidades de almacenamiento (DVD, CD-RW, HD, etc.) y remover las tarjetas en los slots PCI sin uso de tornillos (ToolLess) con sensores (Solenoid Lock and Hood Sensor) y leds frontales indicadores de actividad, medidas 10 x 33.8 x 37.9 cms, con un peso a partir de 7.6 kg. 4 Ranuras de uso simultáneo (2 PCI Express x16 y 2 PCI Express x1). Permitirá sin necesidad de herramienta ni tornillos abrir la cubierta, retirar unidades de almacenamiento (DVD, CD-RW, HD, etc.) y remover las tarjetas en los slots PCI sin uso de tornillos (Tool Less). Controlador Gráfico Intel HD Graphics 4600. Tarjeta de sonido de alta definición Realtek códec ALC221. Interfaz de Entrada/Salida, integrados al gabinete sin necesidad de tarjetas PCI adicionales. 1 Conector para monitor VGA. 2 USB 3.0 y 4 USB 2.0 (2 en la parte trasera y 4 en la parte delantera). 2 Conectores de audio frontales (1 micrófono y 1 audífonos). 3 Conectores de audio traseros (1 entrada, 1 salida y 1 micrófono). 2 Display Port 1.1ª. 1 Conector serial RS-232 o USB. Deberá contar con al menos lo siguiente: Unidad óptica combo: DVD+/-RW SATA ó DVD ROM. Teclado: USB de la misma marca del equipo. Ratón: óptico USB de la misma marca del equipo. Fuente de alimentación de CA: 240W con 87% de eficiencia, PFC activo. Monitor: Monitor de 20" LED, con resolución de 1600 x 900 a 60 Hz, relación de contraste 1000:1, brillo 250 cd/m2, pantalla con retroiluminación, 1 puerto VGA y 1 DVI, base y cables, inclinación de -5° al frente y 25° hacia atrás, Ángulo de visualización: 170° horizontal y 160° vertical Tiempo de respuesta: 5 ms., de la misma marca y garantía del CPU. Módulo de encriptamiento por hardware compatible TPM (Trusted Platform Module) 1.2. Conmutador de intrusión de chasis, LEDs frontales de diagnóstico y conexión a red. Seguridad estricta (vía BIOS). Inhabilitación de puerto SATA (a través de BIOS). Bloqueo de unidades. Activación/desactivación de serie, paralelo, USB (a través de BIOS). Inhabilitación de puerto USB opcional de fábrica (configurable por el usuario a través de BIOS). Control de inicialización/grabación de medios extraíbles. Contraseña de encendido (a través de BIOS). Contraseña de configuración (a través de BIOS). Bloqueo con solenoide y sensor de cubierta. Admite candados para chasis y dispositivos de bloqueo de cables. Sistema Operativo (Pre instalado): Windows 8 Pro 64Bits con su licencia correspondiente. El fabricante del equipo deberá contar con una página de su dominio donde se puedan ingresar a todas las utilerías del equipo incluyendo drivers, actualización de Bios, cliente de administración, consultar manuales técnicos tanto del cpu como del monitor, así como servicio en línea para consultas y reportes de servicio durante el tiempo que dure la garantía. CERTIFICACIONES: El equipo ofertado deberá cumplir con los	\$ 11,430.00	\$ 34,290.00



		estándares ambientales vigentes, ENERGY STAR, FCC, UL/CSA, GREENGUARD, RoHS, Epeat Gold o similar. Lo anterior respaldado con carta del fabricante del equipo, firmada por el representante legal y en papel membretado. El proveedor del equipo es distribuidor autorizado del fabricante y el fabricante es obligado solidario certificando que se cumplen las características anteriormente solicitadas. El fabricante contará con al menos un centro de servicio autorizado en la ciudad de Mérida, Yucatán. La Universidad Autónoma de Yucatán se reserva el derecho de visitar las instalaciones del Centro de Servicio para verificar su infraestructura y capacidad de respuesta acorde con los estándares de la propia Universidad Autónoma de Yucatán. CON GARANTÍA DE 3 AÑOS EN PARTES INCLUYENDO LA BATERÍA, MANO DE OBRA Y SERVICIO EN SITIO.		
19	3	Equipo de Protección Eléctrica de 700 VA, marca TRIPP LITE modelo OMNISMART700 . Características: Sistema UPS de 700 VA/450 W, USB y DB9, 6 tomacorrientes 5-15R (3 UPS, 3 solo supresor) RJ-45 para TEL/DSL o Ethernet, que ofrezca regulación de voltaje, supresión de sobretensiones y duradero soporte de batería para computadoras personales, equipos de conexión en red y otros aparatos electrónicos sensibles. Soporte sistemas de PC de nivel básico hasta 30 minutos durante fallas en el suministro eléctrico de modo que los equipos conectados se pueden apagar sin pérdida de datos. Los circuitos de Regulación Automática de Voltaje (AVR) regulen las caídas de voltaje de hasta 75 volts y sobrevoltajes hasta 147 a niveles normales de 120V sin consumir la energía de la batería. Ofrezca protección eléctrica de escritorio completa con 3 tomacorrientes soportados por batería para la computadora, el monitor y un periférico vital del sistema, más 3 tomacorrientes adicionales para supresión de sobretensiones únicamente, para impresoras y otros accesorios que no requieren soporte de batería. Cuento con puerto; cuento con cable USB y software incluido. El puerto USB sea compatible con HID y que también permita la integración directa con las funciones incorporadas de administración de la energía y apagado automático de Windows y MAC OS X. Los enchufes de protección de línea de datos incorporados ofrezcan protección de una sola línea telefónica/DSL. Cuento con alarma sonora incorporada y 4 LEDs en el panel frontal que indiquen el estado de alimentación de la línea, el estado de alimentación de la batería, el estado de batería baja/cambio de batería y el estado de sobrecarga. Capacidad de manejo de energía de 700 VA/450 Watts. Ofrezca funcionamiento de la batería durante 2.2 minutos a plena carga y 8.3 minutos con media carga. Se pueda reemplazar la batería a través del panel de acceso incorporado. Con las siguientes especificaciones técnicas: SALIDA: Capacidad de Salida en Volt Amperes (VA): 700. Capacidad de Salida en Watts (Watts): 450. Voltaje(s) Nominal(es) de Salida Soportado(s): 115V; 120V. Compatibilidad de frecuencia: 60 Hz. Regulación de la tensión de salida (modo línea): -18%, +8%. Regulación del voltaje de salida (modo batería): 115V (+/- 5%). Receptáculos de salida integrados del UPS: 6 tomacorrientes 5-15R. Tomacorrientes con supresión de sobretensiones únicamente: 3 tomacorrientes UPS, 3 tomacorrientes de sobretensión únicamente. Forma de onda a la salida (en modo línea): Onda sinusoidal. Forma de onda de CA de salida (modo de batería): Onda sinusoidal PWM. ENTRADA: Corriente de entrada clasificada (a carga máxima): 12A. Voltaje(s) Nominal(es) de Entrada Soportado(s): 120V CA. Tipo de conexión de entrada del UPS: 5-15P. Longitud del cable de alimentación del UPS (pies): 6. Longitud del cable de alimentación del UPS (m): 1.8. Servicio eléctrico recomendado: 15A 120V. Longitud del cable de 2.2 min Autonomía con media carga (minutos): 8.3 min. Voltaje CD del sistema (VCD): 12. Velocidad de recarga de la batería (baterías incluidas): Menos de 4.5 horas desde el 10% hasta el 90%. Cartucho de batería de repuesto (batería interna del UPS: RBC51. Acceso a las Baterías se deberán poder cambiar en operación y reemplazables por el usuario. REGULACIÓN DE VOLTAJE: Descripción de la regulación de tensión: La regulación automática de voltaje (AVR) mantiene la operación con corriente de la línea con un rango de voltajes de entrada entre 75 a 147. Corrección de sobretensión: Los voltajes de entrada de entre 128 y 147 se reduzcan en un 12%. Corrección de baja tensión: Los voltajes de entrada entre 93 y 107 se eleven en un 14%. Corrección de baja tensión grave: Los voltajes de entrada entre 75 y 92 se eleven en un 30%. ALARMAS DE LED E INTERRUPTORES: Indicadores LED: 4 LEDs indican la alimentación de línea, de batería, sobrecarga y estado de batería baja/reemplazar. Alarmas: La alarma sonora indica fallas del suministro eléctrico y batería baja. Operación para cancelar (silenciar) la alarma audible: La alarma de falla del suministro eléctrico se puede silenciar utilizando el interruptor de cancelación de alarma; una vez silenciada, la alarma volverá a emitir sonido para indicar el estado de batería baja. Interruptores (botones): 2 interruptores controlan el estado de energía apagado/encendido y la cancelación de alarma/operación del autotest. SUPRESIÓN DE SOBRECARGA/RUIDO: Valor nominal de joules de supresión CA del UPS: 510. Tiempo de respuesta de supresión de CA del UPS: Instantáneo. Supresión de línea de datos del UPS: 1 línea TEL/DSL (1 entrada / 1	\$ 2,857.00	\$ 8,571.00



		<p>salida); T Ethernet 10/100Base. Supresión de ruido CA EMI / RFI. Tiempo de respuesta de supresión de CA: Instantáneo. Supresión de Dataline: Protección de 1 línea de TEL / DSL o Ethernet 10Base T. FÍSICAS: Factores de forma de instalación compatible con: Torre. Dimensiones de UPS / Módulo de Energía en factor de forma primaria: 21.6 x 13.3 x 17.8. Material de la carcasa deberá ser de PVC. Software de alerta. Cable de comunicación: Cable USB incluido. TIEMPO DE TRANSFERENCIA LÍNEA / BATERÍA: Tiempo de transferencia: 2-4 milisegundos. Transferencia de baja tensión a la energía de la batería: 75. Transferencia de alta tensión a la energía de la batería (setpoint): 147. FUNCIONES ESPECIALES: Arranque en frío y permita el cambio de batería en operación. Características ecológicas y alta eficiencia: Mayor a 95% de eficiencia - UPS ECOLÓGICO. CERTIFICACIONES: Certificaciones del UPS: Probado conforme a UL1778 (EE. UU.); Probado conforme a CSA (Canadá); Probado conforme a NOM (México); Cumple con FCC Parte 15 Clase B (EMI). Que el fabricante cuente con al menos un Centro Autorizado de Servicio en la ciudad de Mérida, Yucatán, autorizando a la Universidad Autónoma de Yucatán a realizar las visitas de inspección que considere convenientes. GARANTÍA DE FÁBRICA MÍNIMA DE 36 MESES EN TODAS SUS PARTES, INCLUYENDO BATERÍAS Y PARTES ELECTRÓNICAS, RESPALDADA POR EL FABRICANTE.</p>		
22	2	<p>Computadora de escritorio Procesador Intel Core i7-4770, 8GB de Ram, D.D. 1TB, marca LENOVO modelo THINKCENTRE M93p (10A7). Características: Computadora de Escritorio Procesador Intel Core i7-4770, 8GB de RAM, Disco duro de 1TB, Intel Graphics Integrated, Windows 7 Pro 64/ Windows 8 Pro 64, monitor de 19.5". Procesador: Intel Core i7-4770 Processor (4 cores / 8 threads, 3.4GHz, 8MB cache), Turbo Boost 2.0 (3.9GHz). Chipset A partir de Intel Q87 Express. Tarjeta Madre: Arquitectura x86 con diseño y desarrollo exclusivo por parte del fabricante del equipo, no se aceptan tarjetas madres OEM con doble etiqueta. BIOS Proprietario y desarrollado por el mismo fabricante del equipo ofertado, que deberá contar con los derechos reservados y desplegar la marca del fabricante. El BIOS deberá tener la posibilidad de ser actualizado desde el sistema operativo. No se aceptan BIOS de terceros ni coodesarrollados. Almacenamiento: 1TB mínimo a 7200rpm 6.0Gb/s, controladora SerialATA y 6.0Gb/s 3.5" Soporte Raid 1/0. Unidad óptica: Unidad Super Multi-burner DVD+/-RW SATA 1.5 Gb/s. Memoria del Sistema: 8GB DDR3 UDIMM PC3-12800 (1600Mhz) no ECC expandible a un mínimo de 32GB. Interfaces de Entrada/Salida 4 Ranuras de uso simultáneo (al menos dos x16, una x1). 5 bahías antes de configuración (al menos dos 5.25", y dos 3.5"). 1 Conector VGA y 2 Conector DisplayPort. 10 Puertos USB (Integrados al Gabinete, al menos 4 puertos USB 3.0). 1 Puerto de red local RJ-45. 2 Conectores para micrófono. 1 Conector para entrada de audio. 2 Conectores para salida de audio. Dispositivo Señalador: Óptico de 2 teclas con scroll, conector USB, de la misma marca que el CPU. Gabinete: Minitorre de chasis metálico y cubierta metálica que permita sin necesidad de herramienta abrir la cubierta, retirar unidades de almacenamiento (DVD, CD-RW, HD, etc.) y remover las tarjetas en los slots PCI sin uso de tornillos (Tool Less). Medidas máximas 175mmx443mmx415mm anchura/profundidad/altura. Teclado De la misma marca del CPU en español, con 12 teclas de función, teclado numérico, tecla de menú de inicio para Windows. Red Integrada a la tarjeta madre con velocidad de 10/100/1000 Gigabit que soporte ACPI, WOL y PXE 2.0. Audio: De alta definición (HD), integrado y soportado por el fabricante con bocina interna que pueda emitir sonidos polifónicos (multimedia) de Windows. Gráficos: Con tecnología DirectX 11, con soporte de display dual independiente y máxima resolución 2560x1600. Monitor LCD-LED backlight a color de 19.5" con resolución al menos de 1600x900, contraste 600:1, plug and play, cumpla norma Energy Star 5.0, ISO, NOM, RoHS, Epeat Gold, WEEE, FCC clase B, UL de la misma marca y garantía del CPU. Fuente de poder de 240W, autosensible y Corrección de factor de potencia. Sistema que permita fácilmente respaldar, recuperar datos y aplicaciones en caso de fallas: Este sistema deberá ser una solución de recuperación de datos que permita restaurar fácilmente los datos del usuario, las configuraciones y aplicaciones almacenadas previamente, en caso de que se produzca un fallo en el sistema e incluso no se pueda acceder al sistema operativo al crear una réplica de la imagen del disco duro en el mismo o en otro medio de almacenamiento. Este software no es parte del Sistema Operativo. Seguridad: Protección por medio de password de inicio y de setup, con número de serie grabado en ROM no modificable. Inicialización sin teclado o Mouse. Sistema que permita encriptar datos via Hardware. Con chip de seguridad TPM 1.2. Sistema Operativo Microsoft Windows 8 Profesional en español preinstalado de fábrica con su licencia correspondiente. Certificación del equipo: ENERGY STAR COMPLIANT, Epeat Gold, RoHS, GREENGUARD, FCC, NOM, UL/CSA. Servicio de Soporte: Telefónico y Web de acceso público, no Intranet del fabricante, que permita consultar los manuales técnicos y de usuario, así como de los componentes que integran (marca y modelo) la computadora ofertada. Deberán estar</p>	\$ 13,646.00	\$ 27,292.00



		disponibles para su descarga los drivers, utilerías, programa para la actualización del BIOS por modelo de computadora ofertada y la herramienta de administración para DMI o CIM. El proveedor del equipo es distribuidor autorizado del fabricante y el fabricante es obligado solidario certificando que se cumplen las características anteriormente solicitadas. El fabricante contará con al menos un centro de servicio autorizado en la ciudad de Mérida, Yucatán. La Universidad Autónoma de Yucatán se reserva el derecho de visitar las instalaciones del Centro de Servicio para verificar su infraestructura y capacidad de respuesta acorde con los estándares de la propia Universidad Autónoma de Yucatán. GARANTÍA: 3 AÑOS CON SOPORTE EN SITIO POR PARTE DEL FABRICANTE EN TODAS SUS PARTES INCLUYENDO MONITOR.		
38	1	Equipo UPS para Servidores de 3,000 VA, marca TRIPP LITE modelo SU3000RTXL3U . Características: Equipo UPS para servidores, Unidad de respaldo y regulación de energía (UPS), para montaje en rack y/o torre, con tecnología en línea de doble conversión, que cumpla con las características siguientes: Unidad de respaldo y regulación de energía (UPS), para montaje en rack y/o torre, con tecnología en línea de doble conversión, con las características siguientes: 100% en línea. Cero tiempo de transferencia, doble conversión. Voltaje y frecuencia nominal de entrada/salida 120 VCA, 50/60 Hz. Capacidad de salida 3,000 / 2,400 (Voltamperes / Watts) Conmutación a batería por bajo/alto voltaje: 65 / 138 Volts. Forma de onda: Senoidal en todo momento. Regulación de voltaje de salida: En línea, de doble conversión, manteniendo en todo momento la Onda Senoidal dentro de un rango de +/- 2% del voltaje seleccionado (110/120 VCA), con una distorsión armónica total menor al 5%. Frecuencia de salida: 50/60Hz +/-0.05Hz. Tiempo mínimos de respaldo: 14/5 minutos (media carga/plena carga). Tiempo de respaldo expandible mediante módulos de baterías (opcionales). Tiempo de transferencia: 0 (Cero) milisegundos. Cantidad de receptáculos de salida: 4 NEMA 5-15R, 4 NEMA 5-15/20R y 1 NEMA L5-30R, todos integrados al gabinete. Dos bancos con cuatro contactos c/u, controlables vía software. Protección de sobrecarga: Circuito interruptor reseteable de 40A. Clavija de entrada de CA: Nema L5-30P. Supresor de picos y ruidos de voltaje: 480 Joules mínimo. Tiempo de respuesta de supresión de CA: Instantánea. Supresión de ruidos EMI / RFI de CA. Un puerto USB y un puerto DB9, con cable USB y serial incluidos. Un juego de contactos tipo RJ de 8 cables para protección de línea telefónica o ethernet, con cable telefónico incluido. Ranura interna para tarjeta SNMP. Debe incluir software del mismo fabricante, en español, en CD o descargable de su página web, con capacidad de trabajar en diferentes plataformas, mínimo Windows, Sun Solaris y Linux. Compatible con sistema de servicio (software) de restablecimiento automático de equipo bloqueado en aplicaciones de equipo desatendido. Batería sellada con puerta frontal de fácil acceso, arranque en frío y tiempo máximo de recarga de 6 horas al 90%. Switch silenciador de la alarma y de autoprueba en el panel frontal y que esté separado del switch de encendido/apagado. Mínimo 6 Leds en el panel frontal para indicar el estado del UPS, y una pantalla LCD para información de estado del UPS y selección de funciones. Puerto para apagado de emergencia (EPO - Emergency Power Off). Gabinete de acero para montaje en rack o minitorre, ocupando un máximo de tres espacios de rack (3U). Manuales v/ó guías de usuario en español incluidos. Normas mínimas: NOM-001-SCFI-1993, ISO 9001:2000. Incluye 1 tarjeta SENSOR ENVIROSENSE. Para Monitorear temperatura, humedad y entradas de cierre de contacto cuando se utiliza con tarjeta SNMP/web interna o externa. Monitorea y controla los dispositivos de alarma, seguridad y telecomunicaciones mediante una interfaz de contacto seco. Puede enviar y recibir señales de contact closure [cierre de contacto], comunicarse hasta con cuatro dispositivos compatibles (tales como: detectores de humo, alarmas contra incendio y sistemas de seguridad). Cuenta con Enchufe el conector PS/2 del sensor Enviro Sense para el puerto PS/2 de la tarjeta SNMP. Soporta hasta cuatro conexiones de cierre de contacto, el pin 1 para conexión común. Las otras Conexiones están etiquetadas para detectar, humo, fuego, agua y seguridad. Incluye 1 tarjeta SNMPWEBCARD. Tarjeta para monitoreo remoto y control mediante SNMP, Internet o telnet del UPS y de las condiciones eléctricas del sitio utilizando la plataforma de administración de red SNMP o un navegador de Internet. Puerto Ethernet RJ-45 para conectar la SNMPWEBCARD a la Red con cable patch Ethernet estándar. Interfaz de Internet que ofrece visualización remota de los datos eléctricos actuales del sitio, registros de autotest y alertas del UPS. Soporte de la configuración DHCP. Soporte NTP (Network Time Protocol) permite que la tarjeta reciba actualizaciones automáticas en tiempo real en su reloj desde un servidor NTP. Soporte para múltiples usuarios que permita la visualización de cualquier cantidad de usuarios simultáneamente. Puerto PS/2 para conectar el sensor ambiental ENVIROSENSE para monitorear la temperatura y humedad en forma remota y una interfaz de contacto seco para controlar y monitorear los dispositivos de alarma, seguridad y Telecomunicaciones. Incluye Cable Serial para una conexión Terminal directa a una computadora con un programa de emulación Terminal. Soporta protocolos HTTP, HTTPS, sistema de	\$ 22,560.24	\$ 22,560.24



		administración de red PowerAlert, SMTP, SNMPv1, SNMPv2, Telnet, SSH, FTP, DHCP, BOOTP. El fabricante cuenta con al menos un Centro Autorizado de Servicio en la ciudad de Mérida, Yucatán, autorizando a la Universidad Autónoma de Yucatán a realizar las visitas de inspección que considere convenientes. GARANTÍA DE FÁBRICA MÍNIMA DE 36 MESES EN TODAS SUS PARTES, INCLUYENDO BATERÍAS Y PARTES ELECTRÓNICAS , respaldada por el fabricante.		
39	1	Sistema de Respaldo Automático, marca IBM modelo SERVIDOR x3250 (2583) SOFTWARE TIVOLI STORAGE MANAGER D0Q3XLL . Características: Sistema de respaldo que incluya software y servidor de respaldos. El software deberá ser multiplataforma, es decir el mismo software debe ser capaz de respaldar Windows 2003, 2008, 2012 y versiones posteriores durante la vigencia del contrato, plataformas Vmware, Linux SUSE Enterprise, RedHat y CentOS, sistemas en ambientes DAS, NAS, SAN. Deberá venir integrado con su propia base de datos empresarial permitiendo mayor escalabilidad, disponibilidad, performance, monitoreo y reporte. El software de respaldos deberá soportar Global Security Kit (GSKit) que provee Secure Sockets Layer (SSL), FIPS Compliance (Federal Information Processing Standards) y usar AES-256 para SSL. El software deberá soportar compresión. El software deberá soportar deduplicación a nivel de servidor y cliente. El software de respaldos deberá ser instalado en un servidor propuesto por el ofertante (El hardware y software dependerá de la solución ofertada por el proveedor de la solución), dedicados a respaldar en alta disponibilidad y redundancia o bien deberá contar con auto protección de su configuración y bases de datos así como un procedimiento detallado de recuperación en caso de falla que garantice la continuidad del servicio tanto para la administración de las bibliotecas de almacenamiento locales como remotas. El control y administración de la solución, deberá realizarse de manera centralizada, debiendo administrar la solución de respaldo desde una única interfaz. Deberá manejar flexibilidad en la activación y desactivación de recursos de almacenamiento, tales como bibliotecas y/o drives. Deberá soportar uso compartido de unidades lectoras entre servidores en LAN y SAN. Deberá Soportar respaldos tipo LAN-free (solución de respaldo sin necesidad de pasar por la LAN), es decir, que exista la posibilidad de conectar directamente a un servidor, recursos de almacenamiento, tales como bibliotecas de cintas y/o arreglos de discos como mínimo. y que dicho servidor pueda respaldar directamente sin necesidad de que la información viaje a través de la red. Cabe aclarar que estos servidores también estarán administrados por el software central de respaldo. Deberá soportar la configuración para el uso de las tecnologías SAN y NAS. Deberá tener Flexibilidad para instalar nuevos componentes. Recursos de almacenamiento (librerías) y clientes como mínimo. Los clientes deberán poder respaldarse en paralelo, mediante la división lógica de la totalidad de su información, con las restricciones correspondientes de acuerdo a la información a respaldar. La solución deberá soportar respaldar en diferentes tipos de dispositivos como son: uno o más discos magnéticos, una o más bibliotecas de cintas de diversos modelos y/o marcas y en drives stand alone. El software deberá soportar de forma automática el respaldo en una misma cinta ya sea los datos de un cliente (por nodo), archivos de sistema o grupo de clientes, y o bien, todos en una misma cinta, permitiendo de esta forma la reducción de montajes de cintas a los drives de una biblioteca de cintas y restauraciones más rápidas. El software deberá soportar de forma automática y de acuerdo a las políticas configuradas la migración de los datos válidos de una cinta a otra, donde en la primera cinta que se encuentra llena o casi llena es mayor el porcentaje almacenado de datos no válidos o expirados que aquellos que son válidos, y la segunda cinta se encuentra vacía o en proceso de llenado, liberando de esta forma la primera cinta al descartar los datos expirados para ser nuevamente utilizable, permitiendo la consolidación de datos de una cinta a otra, el uso de cintas y restauraciones más rápidas al reducir el montaje de cintas a los drives de una biblioteca de cintas. El software deberá ser capaz de soportar la compatibilidad con los ambientes en clúster, como mínimos los ambientes de Microsoft Clúster, y Oracle Rack. El software deberá permitir la búsqueda de objetos respaldados en un intervalo de tiempo determinado, definido por una fecha de inicio y una fecha de final. El software deberá soportar respaldos en línea. El software deberá permitir definir políticas donde se especifiquen el almacenamiento destino, cantidad de versiones o copias de los datos y su retención en tiempo (días) de los datos para cada tipo de backup ejecutado, nodo, grupo de nodos, tipo de nodo o tipo de datos a respaldar. El software de respaldos deberá poder respaldar y recuperar en frío cualquier archivo o folder de los servidores configurados. Deberá soportar integración para respaldos en caliente para ERP SAP R/3 con base de datos DB2 u Oracle. Deberá contar con una interfaz gráfica de administración web para conexión local y remota que permita configurar bibliotecas de cintas, grupos de almacenamientos en disco o cinta, nodos clientes, políticas de respaldos y monitoreo de los volúmenes de almacenamiento, clientes, respaldos, base de datos propia del servidor de respaldos y envío de alertas por correo electrónico así como reportes. También deberá contar una	\$145,600.00	\$ 145,600.00



	<p>interfaz de administración en línea de comandos que permita conexión local y remota desde otro equipo. Deberá contar con una interfaz gráfica por cliente para llevar a cabo respaldos y restauraciones de forma manual desde el equipo local o a través de una conexión remota vía web. También deberá contar por cliente con una interfaz para respaldos y restauraciones por línea de comandos. El software de respaldos deberá poder integrarse con algún software de monitoreo y reportes que lleva a cabo recolección de datos para un datawarehouse para reportes gráficos y estadísticos de los volúmenes de almacenamiento en disco y en cinta, actividad de los respaldos de los clientes, actividad de los clientes, actividad del servidor de respaldos, estatus de los trabajos calendarizados o automáticos, errores, actividad de la base de datos del servidor de respaldos e históricos entre otros, y capaz de generar reportes personalizados. Funcionalidades de Recuperación del software. La ejecución de recuperaciones deberá ser llevada a cabo de manera inmediata sobre demanda. La interfaz gráfica deberá permitir llevar a cabo un browse de la información respaldada y a partir de ahí, seleccionar la información que se desea recuperar. La información a restaurar deberá ser mostrada de forma similar a la de un explorador de Windows, permitiendo la navegación por los diferentes niveles de los objetos a restaurar. Las recuperaciones deberán llevarse a cabo al mismo equipo de donde se respaldaron, a un directorio alterno y/o a un cliente alterno. Deberá Existir la opción de sobrescribir o no, un destino en caso de que el objeto a restaurar ya exista. Las recuperaciones deberán permitir ignorar los archivos que han sido borrados y/o versiones anteriores y poder recuperar la versión más reciente. El software de respaldos deberá soportar de duplicación y replicación de datos entre dos servidores de respaldos o múltiples servidores a un servidor sobre una conexión estándar de TCP/IP proveyendo la capacidad de recuperación en línea ante desastres. Esta replicación de datos es llevada a cabo a una instancia de servidor separada que puede servir como un hot-standby server para propósitos de recuperación. El software de respaldos deberá soportar como mínimo los siguientes módulos: Módulo para respaldar Windows 2003/2008/2012. El software debe soportar VSS (Volume ShadoCopy Service) de Microsoft. Se debe proveer la actualización de los agentes de respaldo para las versiones posteriores del Sistema Operativo. El software debe soportar Windows Server 2008 y 2012. El software debe permitir el respaldo y la recuperación del Directorio Windows 2008 y 2012 "system state". El software debe permitir navegar por los archivos y directorios respaldados. Módulo para respaldar UNIX/LINUX. El software debe soportar los siguientes Sistemas Operativos: Solaris. Linux (RedHat, SuSE). AIX. El software debe permitir hacer recuperaciones a nivel de archivo, directorio o imagen completa de algún file system en Unix. Módulo para respaldo a disco. Licenciamiento para cubrir las necesidades de respaldo. Se deben considerar los servicios necesarios para la creación y definición de políticas de respaldos basado en un esquema de disco a disco o a cinta. Módulo para respaldar SQL Server. Se debe proveer la actualización de los agentes de respaldo para las versiones posteriores de las Bases de Datos. El software debe soportar las siguientes versiones de SQL: SQL Server 2005. SQL Server 2012 o superior durante la vigencia del contrato. El software debe soportar Parallel Streaming. El software debe soportar respaldos en línea, completos e incrementales. El software debe soportar Respaldo y Recuperación de bases de datos, full, diferencial y logs. El software debe poder recuperar la base de datos a un punto específico en el tiempo. Módulo para respaldar Oracle. Se debe proveer la actualización de los agentes de respaldo para las versiones posteriores de las Bases de Datos. El software debe soportar las siguientes versiones de Oracle: Oracle ver 10 G. Oracle ver 11 o superior. El software debe soportar Parallel Streaming. El software debe soportar respaldos en línea, completos e incrementales. El software debe soportar Respaldo y Recuperación de bases de datos, archivos, grupos de archivos. El software debe poder recuperar la base de datos a un punto específico en el tiempo. Módulo para respaldar MS Exchange. Se debe proveer la actualización de los agentes de respaldo para las versiones posteriores del sistema de mensajería. La granularidad del software debe soportar al menos restauraciones a nivel Mailbox. El software debe ser capaz de hacer backup de todos los buzones activos en el servidor de Exchange. El software debe poder respaldar el buzón de mensajes borrados. El software debe permitir recuperaciones de Mailbox de MS Exchange 2010 y MS Exchange 2007. El software debe realizar respaldos incrementales o diferenciales de los logs de MS Exchange. Licenciamiento del Software de Respaldos. Se deberá de considerar el licenciamiento necesario para respaldar 1TB de datos como mínimo. El licenciamiento del software de respaldos ofertado deberá incluir las siguientes funcionalidades y características activadas: Dos instancias de servidores de respaldos independientes. Base de datos Enterprise del servidor de respaldos. Respaldo y restauración a nivel archivos para Windows Server 2008 y 2012, Unix/Linux: Suse, RedHat, CentOs, Solaris y AIX. Respaldo y restauración en caliente para base de datos SQL Server, Oracle y DB2. Respaldo y restauración en caliente para Microsoft Exchange. Respaldo a través de la SAN o LAN Free. Integración y</p>		
--	--	--	--



		<p>respaldo en caliente para ERP SAP R/3 con base de datos DB2 u Oracle. Replicación de los respaldos entre dos instancias de servidores. Interfaz gráfica de administración centralizada del servidor de respaldos e interfaz de línea de comandos de administración. Interfaz gráfica para respaldos y restauraciones de los clientes, e interfaz por línea de comandos. Software de monitoreo y reportes. Instalación y Servicio de la solución de respaldos. Suministro, instalación y configuración del software de respaldos que cumpla con las siguientes características mínimas: Instalación y configuración de un servidor de respaldos. Instalación de interfaz gráfica de administración. Instalación de software de monitoreo y reporte. Definición e integración de dispositivos de almacenamiento con el servidor de respaldos. Definición de políticas de respaldo de los clientes (servidores) a respaldar. Instalación y configuración de los agentes de los clientes para respaldar a nivel archivos. Instalación y configuración de los agentes de los clientes para respaldar a nivel base de datos para Microsoft SQL Server (No express) en caliente. Sesión de 4 horas de transferencia de conocimiento del software de respaldos. Entrega de documentación (memoria técnica) de la instalación y configuración del software de respaldos. Se requiere copia del certificado expedido por el fabricante a un ingeniero certificado del licitante con la finalidad de garantizar el servicio de soporte que este pueda proporcionar a la Universidad Autónoma de Yucatán. El licitante deberá de brindar soporte de ingeniería y reconfiguración cuando sea requerido, así como asesoría técnica. Deberá considerarse transferencia de conocimientos. SERVIDOR DE RESPALDO con las siguientes características mínimas: Presentación: Rack (1 unidad de rack). Acceso a chasis y componentes sin herramientas (tool less). Procesadores: 1 procesador Intel Xeon 4C. Velocidad del reloj de 3.3 GHz. Con bus frontal 1600 Mhz. 8 MB L2 cache por procesador. Memoria: 32GB de memoria RAM con algoritmos de chequeo y corrección de errores (ECC) implementando tecnología DDR3 1600 Mhz. Almacenamiento de datos: Dos discos integrados NL SAS de 1TB GB de 7200 rpm. Interfaces: 1 slot PCI 3.0. 1 slot PCI 2.0. 2 interfaces Ethernet 10/100/1000 Base T auto switching para conectarse con la red LAN con conector RJ45. Unidad de DVD. Fuente de poder redundante. Sistema de ventilación: 4 ventiladores, para redundancia N+1. 1 puerto para teclado y 1 puerto para mouse. Incluir tarjeta de fibra de 8GB. Se deberá incluir al menos 2 cables de Fibra de 5 mts LC-LC. GARANTÍA: 3 AÑOS CON SOPORTE EN SITIO POR PARTE DEL FABRICANTE EN TODAS SUS PARTES. Guías y Manuales: Se deberán incluir todos los manuales técnicos y de operación de todo el equipo. Se requiere copia simple de nom del equipo vigente del fabricante del equipo. Por cuestión de compatibilidad, todos los equipos servidores ofertados deberán ser de la misma marca. Normatividad: Cumple con la norma ISO 9001:2000 vigente del fabricante del equipo. Certificación del Equipo. FCC Clase B, NOM y UL/CSA. GARANTÍA POR 36 MESES EN SITIO, EN PARTES Y COMPONENTES, incluyendo todas aquellas partes y refacciones que sean y/o tengan defectos de fabricación o se deterioren por el uso normal del equipo, y mano de obra con soporte en un tiempo de respuesta promedio de 4 horas, teniendo una cobertura de 7x24 de lunes a domingo, asegurando que su equipo será atendido por personal del Fabricante y no por distribuidores autorizados. Soporte telefónico por 36 meses, (proporcionar número telefónico, si es con clave de larga distancia, este deberá ser gratuito). Web de acceso público, no Intranet del fabricante, que permita consultar los manuales técnicos y de usuario, así como de los componentes que integran (marca y modelo) la computadora ofertada. Deberán estar disponibles para su descarga los drivers, utilerías, programa para la actualización del BIOS por modelo de computadora ofertada y la herramienta de administración para DMI o CIM a perpetuidad. El postor deberá presentar una lista con las direcciones de Internet donde se localizan todos estos requerimientos. El proveedor deberá de brindar soporte de ingeniería y reconfiguración cuando sea requerido, así como asesoría técnica. Deberá considerarse transferencia de conocimientos. Deberá presentar certificado de ingeniería especializada en la tecnología ofertada. LA GARANTÍA DE 36 MESES EN PARTES con tiempo de respuesta ante fallas aproximadamente de 4 horas, con asistencia y soporte técnico 7x24 y mano de obra con soporte en sitio, está respaldada por el fabricante. El fabricante es obligado solidario con el proveedor. El proveedor es distribuidor autorizado del fabricante del equipo. El proveedor cuenta con un ingeniero con certificado expedido por el fabricante, con la finalidad de garantizar el servicio de soporte que este pueda proporcionar a la Universidad Autónoma de Yucatán. El proveedor se encuentra avalado por el fabricante como centro de servicio autorizado. El proveedor deberá de brindar soporte de ingeniería y reconfiguración cuando sea requerido, así como asesoría técnica. Deberá considerarse transferencia de conocimientos.</p>		
49	1	<p>Equipo de protección eléctrica de 500 VA/300 W USB, 6 tomacorrientes 5-15R, marca TRIPP LITE modelo OMNISMART500. Características: Equipo de protección eléctrica de 500 VA / 300 W. USB, 6 tomacorrientes 5-15R (3 UPS, 3 solo supresor). RJ-45 para TEL/DSL o Ethernet que cumpla o exceda lo siguiente: Equipo de protección eléctrica</p>	\$ 2,045.00	\$ 2,045.00



	<p>para computadoras de escritorio y estaciones de trabajo de 500 VA. Sistema UPS que ofrezca regulación de voltaje, supresión de sobretensiones y duradero soporte de batería para computadoras personales, equipos de conexión en red y otros aparatos electrónicos sensibles. Soporte sistemas de PC de nivel básico hasta 30 minutos durante fallas en el suministro eléctrico de modo que los equipos conectados se pueden apagar sin pérdida de datos. Los circuitos de Regulación Automática de Voltaje (AVR) regulen las caídas de voltaje de hasta 75 volts y sobrevoltajes hasta 147 a niveles normales de 120V sin consumir la energía de la batería. Ofrezca protección eléctrica de escritorio completa con 3 tomacorrientes soportados por batería para la computadora, el monitor y un periférico vital del sistema, más 3 tomacorrientes adicionales para supresión de sobretensiones únicamente, para impresoras y otros accesorios que no requieren soporte de batería. Cuento con puerto USB para permitir el apagado sin supervisión del sistema en forma opcional, sin pérdida de datos en caso de fallas prolongadas en el suministro eléctrico; cuento con cable USB y software incluido. El puerto USB sea compatible con HID y que también permita la integración directa con las funciones incorporadas de administración de la energía y apagado automático de Windows y MAC OS X. Los enchufes de protección de línea de datos incorporados ofrezcan protección de una sola línea telefónica/DSL. Cuento con alarma sonora incorporada y 4 LEDs en el panel frontal que indiquen el estado de alimentación de la línea, el estado de alimentación de la batería, el estado de batería baja/cambio de batería y el estado de sobrecarga. Capacidad de manejo de energía de 500 VA/300 Watts admita PC, estaciones de trabajo de red, equipos de puntos de venta, sistemas telefónicos de pequeñas empresas, equipos de audio/vídeo y sistemas de home theater de nivel básico. Ofrezca funcionamiento de la batería durante 4 minutos a plena carga de 500VA/300 Watts y 15 minutos con media carga de 250VA/150 Watts. Se pueda reemplazar la batería a través del panel de acceso incorporado. Con las siguientes especificaciones técnicas: SALIDA: Capacidad de Salida en Volt Amperes (VA): 500. Capacidad de Salida en Watts (Watts): 300. Voltaje(s) Nominal(es) de Salida Soportado(s): 115V; 120V. Compatibilidad de frecuencia: 60 Hz. Regulación de la tensión de salida (modo línea): -18%, +8%. Regulación del voltaje de salida (modo batería): 115V (+/- 5%). Receptáculos de salida integrados del UPS: 6 tomacorrientes 5-15R. Tomacorrientes con supresión de sobretensiones únicamente: 3 tomacorrientes UPS, 3 tomacorrientes de sobretensión únicamente. Forma de onda a la salida (en modo línea): Onda sinusoidal. Forma de onda de CA de salida (modo de batería): Onda sinusoidal PWM. ENTRADA: Corriente de entrada clasificada (a carga máxima): 12A. Voltaje(s) Nominal(es) de Entrada Soportado(s): 120V CA. Tipo de conexión de entrada del UPS: 5-15P. Longitud del cable de alimentación del UPS (pies): 6. Longitud del cable de alimentación del UPS (m): 1.8. Servicio eléctrico recomendado: 15A 120V. Longitud del cable de entrada (pies): 6. Longitud del cable de entrada (m): 1.8. BATERÍA: Autonomía con carga completa (minutos): 4 min. (300w). Autonomía con media carga (minutos): 15 min. (150w). Voltaje CD del sistema (VCD): 12. Velocidad de recarga de la batería (baterías incluidas): Menos de 3,6 horas desde el 10% hasta el 90%. Cartucho de batería de repuesto (batería interna del UPS: RBC51. Acceso a la Batería: Puerta de acceso a la batería. Descripción de reemplazo de batería: Baterías que se pueden cambiar en operación y reemplazables por el usuario. REGULACIÓN DE VOLTAJE: Descripción de la regulación de tensión: La regulación automática de voltaje (AVR) mantiene la operación con corriente de la línea con un rango de voltajes de entrada entre 75 a 147. Corrección de sobretensión: Los voltajes de entrada de entre 128 y 147 se reducen en un 12%. Corrección de baja tensión: Los voltajes de entrada entre 93 y 107 se elevan en un 14%. Corrección de baja tensión grave: Los voltajes de entrada entre 75 y 92 se elevan en un 30%.ALARMAS DE LED E INTERRUPTORES: Indicadores LED: 4 LEDs indican la alimentación de línea, de batería, sobrecarga y estado de batería baja/reemplazar. Alarmas: La alarma sonora indica fallas del suministro eléctrico y batería baja. Operación para cancelar (silenciar) la alarma audible: La alarma de falla del suministro eléctrico se puede silenciar utilizando el interruptor de cancelación de alarma; una vez silenciada, la alarma volverá a emitir sonido para indicar el estado de batería baja. Interruptores (botones): 2 interruptores controlan el estado de energía apagado/encendido y la cancelación de alarma/operación del autotest. SUPRESIÓN DE SOBRECARGA/RUIDO: Valor nominal de joules de supresión CA del UPS: 480. Tiempo de respuesta de supresión de CA del UPS: Instantáneo. Supresión de línea de datos del UPS: 1 línea TEL/DSL (1 entrada / 1 salida); T Ethernet 10/100Base. Supresión de ruido CA EMI / RFI: Sí. Valor nominal de joules de supresión CA: 480. Tiempo de respuesta de supresión de CA: Instantáneo. Supresión de Dataline: Protección de 1 línea de TEL / DSL o Ethernet 10Base T. FÍSICAS: Factores de forma de instalación compatible con: Torre. Factores de forma de instalación soportados con accesorios opcionales: Soporte de pared (UPSWM - juego de montaje en torre). Factor de forma Primario: Torre. Dimensiones de UPS / Módulo de Energía en factor de forma primaria: 8,5 x 5,2 x 7. Dimensiones de UPS / Módulo de</p>		
--	---	--	--



		Energía en factor de forma primaria: 21.6 x 13.3 x 17.8. UPS / Peso del módulo Dimensiones de UPS / Módulo de Energía en factor de forma primaria: 21.6 x 13.3 x 17.8. UPS / Peso del módulo eléctrico (libras): 14. UPS / Peso del módulo eléctrico (kilogramos): 6.4. Dimensiones de envío del UPS (Al x An x Pr / pulgadas): 12 x 10 x 8.2. Dimensiones de Envío de UPS (alto x ancho x profundidad): 30.5 x 25.4 x 21. Peso de envío (lb): 14. Peso de envío (kg): 6.4. Material de la carcasa UPS: PVC. AMBIENTALES: Rango de temperatura operativa: +32 a +105 grados Fahrenheit / 0 a +40 grados Celsius. Rango de temperatura de almacenamiento: +5 a +122 grados Fahrenheit / -15 a +50 grados Celsius. Humedad relativa: 0 a 95%, sin condensación. CA modo BTU/hr. (carga completa): 65.1. Modo batería BTU/hr. (carga completa): 358.4. COMUNICACIONES: Interfaz de Comunicaciones: USB (HID habilitado). Software de alerta. Cable de comunicación: Cable USB incluido. Compatibilidad con WatchDog: Soporta la aplicación Watchdog, las opciones de reinicio mediante OS o apagado y encendido para aplicaciones remotas. TIEMPO DE TRANSFERENCIA LÍNEA / BATERÍA: Tiempo de transferencia: 2-4 milisegundos. Transferencia de baja tensión a la energía de la batería: 75. Transferencia de alta tensión a la energía de la batería (setpoint): 147. FUNCIONES ESPECIALES: Arranque en frío (puesta en marcha en modo batería: Soporta la operación con arranque en frío. Funciones de UPS de alta disponibilidad: Baterías de cambio en operación. Características ecológicas y alta eficiencia: Mayor a 95% de eficiencia - UPS ECOLÓGICO. CERTIFICACIONES: Certificaciones del UPS: Probado conforme a UL1778 (EE. UU.); Probado conforme a CSA (Canadá); Probado conforme a NOM (México); Cumple con FCC Parte 15 Clase B (EMI). Que el fabricante cuente con al menos un Centro Autorizado de Servicio en la ciudad de Mérida, Yucatán, autorizando a la Universidad Autónoma de Yucatán a realizar las visitas de inspección que considere convenientes. GARANTÍA DE FÁBRICA MÍNIMA DE 36 MESES EN TODAS SUS PARTES, INCLUYENDO BATERÍAS Y PARTES ELECTRÓNICAS, respaldada por el fabricante.		
TOTAL	28		SUB-TOTAL	\$ 460,914.24
			I. V. A.	\$ 73,746.28
			TOTAL	\$ 534,660.52

SEGUNDA.- “EL PROVEEDOR” se compromete a cumplir con todos los términos contemplados en las bases de la **Licitación Pública Internacional LA-931056978-I2-2014**, relativa a **Mobiliario y Equipo**; así mismo, se obliga a que los equipos relacionados en la cláusula primera, cumplan con la totalidad de las especificaciones descritas en sus proposiciones técnicas y económicas, las cuales se anexan al presente contrato.

TERCERA.- “EL PROVEEDOR”, tomando en cuenta que las líneas eléctricas con las que se cuenta en las diferentes Facultades y Escuelas de **“LA UADY”**, son de 110 y 220 Volts, deberá proveer con estas especificaciones los equipos, materia de este contrato.

FORMA DE PAGO

CUARTA.- “EL PROVEEDOR” acepta que el pago por los equipos, materia del presente contrato, el cual es por la cantidad de **\$ 534,660.52 (SON: QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS, CINCUENTA Y DOS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)**, la cual incluye el Impuesto al valor Agregado, sea efectuado por **“LA UADY”**, veinte días después de que ésta reciba todas las facturas para su pago, siempre y cuando **“EL PROVEEDOR”** haya realizado la **entrega total** de dichos equipos, a entera satisfacción de **“LA UADY”**.



QUINTA.- “EL PROVEEDOR” entregará, juntamente con los equipos materia de este contrato, las facturas correspondientes al monto total de los mismos, las cuales deberán reunir los requisitos fiscales, así como contener la descripción detallada de los mencionados equipos, la marca, el modelo y el tiempo de garantía.

GARANTÍA

SEXTA.- “EL PROVEEDOR” se compromete a suministrar a “**LA UADY**”, en el momento de la entrega de los equipos materia de este contrato, una póliza de garantía en todas sus partes y mano de obra, sin costo adicional alguno, la cual cubrirá fallas, descomposturas o defectos de fabricación, por el término establecido en los formatos de proposiciones técnicas y económicas, a partir de la fecha de instalación de los mismos, comprometiéndose también a dar la garantía en sitio del cliente. La vigencia mínima de dicha garantía será de **TRES AÑOS**.

SÉPTIMA.- EL PROVEEDOR” se compromete a contar con el personal técnico necesario para la instalación y puesta en operación de los equipos materia de este contrato, así como su oportuna atención en sitio del cliente en caso de fallas o descomposturas de los mismos, en un tiempo de respuesta no mayor de tres días hábiles, comprometiéndose también, a hacer todos los trámites y diligencias necesarios para hacer efectiva la garantía, ya sea directamente con el fabricante, a un número 01800 o ante el Centro de Servicio Autorizado en esta ciudad de Mérida o del lugar donde sea procedente. También se compromete a proporcionar la capacitación para el manejo de dichos equipos si fuere necesario.

OCTAVA.- “EL PROVEEDOR” se compromete a cambiar los equipos materia de este contrato por otros similares, dentro del término de la garantía, cuando a juicio de un experto en la materia, nombrado por la Universidad Autónoma de Yucatán, sea necesaria su sustitución por defectos observados en los mismos, imputables al proveedor, distribuidor y/o fabricante.

PÓLIZA DE FIANZA

NOVENA.- “EL PROVEEDOR” deberá exhibir al momento de la firma de este contrato, **póliza de fianza por el 12% del monto total del mismo, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado**, la cual deberá estar vigente durante el lapso de un año (término mínimo de la garantía), contando a partir de aquel en que “**LA UADY**” reciba de conformidad los bienes materia del contrato. **Dicha Póliza deberá tener incluida la leyenda comprendida en el anexo IV de las bases de la convocatoria.**

DÉCIMA.- La póliza de fianza estará denominada en la misma moneda que el contrato y sólo podrá cancelarse por escrito y a solicitud de “**LA UADY**”.



ENTREGA DE LOS EQUIPOS

DÉCIMA PRIMERA.- “EL PROVEEDOR” se obliga y compromete a entregar a “LA UADY” los equipos materia de este contrato, descritos en la cláusula primera del mismo, en un término no mayor de **CUARENTA DÍAS NATURALES**, contados a partir de la fecha de firma del presente contrato y en caso contrario, a pagar a “LA UADY” una **pena convencional del dos al millar diario**, por cada día de retraso, sobre el monto total del mismo, salvo que las causas de incumplimiento no le sean imputables, lo cual deberá acreditar en forma fehaciente a “LA UADY”.

DÉCIMA SEGUNDA.- “EL PROVEEDOR” se obliga y compromete a presentar a “LA UADY”, en el momento de la entrega de los equipos materia de este contrato, los datos complementarios tales como número de serie y cualesquiera otro elemento que permita la identificación de los mismos, los cuales también deberán constar en las facturas correspondientes.

DÉCIMA TERCERA.- Todos los equipos deberán transportarse adecuadamente empacados, de manera que se reduzcan los riesgos de transporte.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS

DÉCIMA CUARTA.- Las partes convienen en que la entrega de los equipos, materia de este contrato, será en las Dependencias de “LA UADY”, que para tal efecto les comunique por escrito el Comité Institucional de Adquisiciones de “LA UADY”, al momento de la firma del mismo.

SEGUROS

DÉCIMA QUINTA.- “EL PROVEEDOR” se compromete a asegurar contra todo riesgo de transporte, todos y cada uno de los equipos materia de este contrato.

INSTALACIÓN

DÉCIMA SEXTA.- “EL PROVEEDOR” se obliga y compromete a efectuar la instalación y puesta en operación de los equipos de referencia, sin cargo alguno para “LA UADY”, así como a realizar las pruebas necesarias para el correcto funcionamiento de los mismos, a plena satisfacción de “LA UADY”. Esta instalación deberá realizarse en un plazo no mayor de **TRES DÍAS** hábiles, contados a partir de la recepción de los mismos, comprometiéndose “LA UADY” a proporcionar las instalaciones necesarias y adecuadas para dichos equipos.

MANTENIMIENTO Y DISPONIBILIDAD DE CENTROS DE SERVICIO

DÉCIMA SÉPTIMA.- Para el caso de los equipos, “EL PROVEEDOR” se compromete a proporcionar, por separado y sin costo alguno para “LA UADY”, una póliza de servicio que contendrá: mantenimiento preventivo (dos veces al año) y correctivo (cuando se requiera) en sitio del cliente. Dicha póliza de servicio deberá tener una vigencia de **UN AÑO**, a partir de la entrega de los equipos. Asimismo, se compromete a señalar las instalaciones con las que cuenta para proporcionar dicho servicio, indicando a “LA UADY”, su teléfono, fax y dirección completa.



REFACCIONES

DÉCIMA OCTAVA.- “EL PROVEEDOR” se compromete para el caso de los equipos, a notificar por escrito a **“LA UADY”** tan pronto tenga conocimiento si alguno de dichos equipos será discontinuado, comprometiéndose a surtir las partes y refacciones pertinentes durante cinco años, a partir de la fecha de la entrega de los mismos.

MANUALES DE OPERACIÓN

DÉCIMA NOVENA.- “EL PROVEEDOR” deberá entregar para el caso de los equipos, un juego de catálogos conteniendo toda la información pertinente para el manejo, instalación y operación de los equipos, materia de este contrato, en idioma español o inglés.

CAPACITACIÓN

VIGÉSIMA.- “EL PROVEEDOR” se compromete para el caso de los equipos, en los que se requiera, a otorgar al personal que **“LA UADY”** designe (tres personas), la capacitación necesaria para el manejo de los mismos. Dicha capacitación será impartida sin cargo alguno para **“LA UADY”**, durante el tiempo que se requiera, por personal debidamente calificado, en las instalaciones que indique **“LA UADY”** y consistirá en demostraciones, asistencia a cursos y literatura necesaria.

RELACIONES LABORALES

VIGÉSIMA PRIMERA.- El personal que participe en cualquier actividad de capacitación que se derive de este contrato, continuará bajo la dirección y dependencia de **“EL PROVEEDOR”** o de la institución con la que tenga establecida su relación laboral, por tal motivo, en ningún caso se considerará a **“LA UADY”** como patrón sustituto.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

VIGÉSIMA SEGUNDA.- Transcurridos treinta días sin que **“EL PROVEEDOR”** hubiera dado cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula décima primera de este documento, **“LA UADY”** podrá dar por rescindido el presente contrato y en ese sentido, se hará efectiva la fianza relativa por incumplimiento del contrato señalada en la cláusula novena, esto es independiente de los gastos, daños y perjuicios que se pudieran ocasionar por el incumplimiento del mismo, igual que todos aquellos otros gastos y honorarios que se generen si fuere necesario el ejercicio de las acciones legales de los Tribunales competentes. La aplicación de la garantía será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas. Asimismo, **“LA UADY”** podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato, cuando concurren razones graves o de interés general, tales como cuando **“EL PROVEEDOR”** se encuentre en situación de atraso en la entrega de los bienes o servicios, por causas imputables al mismo, respecto al incumplimiento de otro u otros contratos y hayan afectado con ello a **“LA UADY”**.



CANCELACIÓN DE LA FIANZA

VIGÉSIMA TERCERA.- Transcurrido un año, contado a partir de la fecha en que los equipos sean entregados, así como debidamente instalados y funcionando a entera satisfacción de “**LA UADY**”, ésta se compromete a expedir a “**EL PROVEEDOR**”, previa solicitud hecha por escrito por el mismo, una carta de conformidad para que sea cancelada la póliza de fianza entregada como garantía de cumplimiento del contrato. Dicha carta de conformidad estará firmada por el Director General de Finanzas de “**LA UADY**”.

ANEXOS

VIGÉSIMA CUARTA.- Se consideran como parte integrante del presente contrato, de conformidad con lo acordado en el acta de la junta de aclaraciones de fecha ocho de mayo del año en curso, los anexos siguientes:

- a) Copia simple del acta constitutiva de la sociedad;
- b) Copia simple del acta del nombramiento del administrador único de la sociedad;
- c) Copia simple del poder que acredita la personalidad del apoderado general de la sociedad;
- d) Copia de la identificación con fotografía del apoderado general de “**EL PROVEEDOR**”;
- e) Escrito de “**EL PROVEEDOR**”, donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, haber presentado en tiempo y forma las declaraciones por impuestos federales y no tener determinado a su cargo créditos fiscales firmes;
- f) Las proposiciones técnicas y económicas presentadas por “**EL PROVEEDOR**”;
- g) Relación de las dependencias donde serán entregados los equipos objeto de este contrato; y
- h) Póliza de Fianza No. 1727018 de fecha 16 de junio de 2014, expedida por: AFIANZADORA SOFIMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, por la cantidad de: \$ 55,309.71 (**CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS, SETENTA Y UN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL**).

TRIBUNALES COMPETENTES

VIGÉSIMA QUINTA.- Para todo lo relacionado con la interpretación de este contrato, las partes contratantes se someten expresamente a la jurisdicción de los Jueces y Tribunales competentes de esta ciudad de Mérida, Yucatán, México, renunciando expresamente a cualquier fuero que pudiera tener relación con sus domicilios presentes y futuros.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR DUPLICADO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

POR
“**LA UADY**”

POR
“**EL PROVEEDOR**”

C.P. AURELIANO MARTÍNEZ CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS

CARLOS EFRAÍN FERNÁNDEZ PENICHE
APODERADO GENERAL